

INFORME DE COMISARIO

Manta, 12 de Enero del 2015

Señores Accionistas

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA PROMOTORA DEL PACIFICO S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio correspondiente al año 2014.

Hemos revisado El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Empresa INMOBILIARIA CONSTRUCTORA PROMOTORA DEL PACIFICO S.A correspondiente al período comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2014.

Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.

En este año no hemos podido alcanzar nuestro objetivo esperamos que en el año 2015 nos podamos asociar con alguna Empresa que quiera sacar adelante esta Compañía y poder lograr nuestros objetivos.

Muy Atentamente,



Ruth Magdalena Capelo Crespo

COMISARIO